



Provincia del Neuquén
2021

Número:

Referencia: ACEPTA RENUNCIA - DEJA A CARGO

VISTO:

La Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190, el Decreto N° 0002/19, N° 0004/19 y la Nota de renuncia presentada; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Prof. Cristina Adriana Storioni, mediante nota NO-2021-01600754-NEU-MED presenta su renuncia al cargo de Ministra de Educación y Presidente del Consejo Provincial de Educación, en los que fuera designada mediante Decreto N° 0004/19;

Que su labor merece el reconocimiento de parte del Gobierno de la Provincia al momento de aceptar su renuncia, agradeciendo los servicios por la función desempeñada;

Que de conformidad a lo dispuesto en la Ley 3190 y el Decreto N° 0002/19, corresponde asignar las funciones del citado Ministerio dejando a cargo del mismo a un integrante del Gabinete Provincial, mientras dure la ausencia de su titular a fin de dar continuidad con el normal funcionamiento de este;

Que en consecuencia resulta necesario proceder al dictado de la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora **Prof. Cristina Adriana Storioni, D.N.I. N° 13.035.229**, al cargo de Ministra de Educación y Presidente del Consejo Provincial de Educación, a partir del 23 de noviembre de 2021.

Artículo 2°: DÉJASE A CARGO del Ministerio de Educación a partir del 23 de noviembre de 2021, al señor Ministro Jefe de Gabinete, Lic. Diego Sebastián González.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.